

Los productos con un grado de procesamiento tendrán un arancel de partida del 50%. Entre ellos se encuentran el arroz y los aceites en bruto. Estos niveles de arancel propuestos son similares a los existentes actualmente.

Estos niveles de protección arancelaria son consistentes con el tratamiento dado para productos similares del resto del universo arancelario. Es necesario recordar que los productos que estén sometidos al mecanismo de aranceles variables están exentos del pago del impuesto CIF a las importaciones, lo que implica que los niveles propuestos son comparables a productos no agrícolas que pagan y que tienen un arancel entre el 15% y el 35%.

Con esta propuesta de aranceles iniciales, además de garantizar un nivel de protección equivalente al actual para los bienes en cuestión, se otorga una protección homogénea para productos de características similares, subproductos y sustitutos cercanos, logrando que la política arancelaria sea neutral entre ellos.

V. ESTRATEGIA PARA SU OPERACION

Los precios internacionales de referencia se escogieron teniendo como criterio el país de origen, la confiabilidad y el acceso a la información y la calidad del producto. La fuente de estos precios de referencia se presentan en el Anexo.

La franja de cada producto se calculará de manera automática en cada semestre y se anunciará con la debida anticipación a la toma de decisión de siembra por parte de los productores. Así, en febrero-marzo se deben anunciar las franjas que operarán durante

el período de la cosecha del segundo semestre; es decir entrarán en vigencia a partir del primero de Junio; y en septiembre-octubre, la correspondiente al primer semestre del año siguiente, la cual regirá a partir del primero de Diciembre.

Las adiciones o reducciones ad-valorem correspondientes a los distintos niveles de la cotización relevante, calculados en términos CIF, serán anunciados semestralmente. Cuando el valor CIF de importación se ubique dentro de la franja, se aplicará únicamente el gravamen arancelario ad-valorem.

El Consejo Superior de Comercio Exterior, oídos los criterios objetivos del Ministerio de Agricultura, le suministrará a la Aduana Nacional las distintas cotizaciones posibles para cada producto y su correspondiente arancel. Adicionalmente, le suministrará semanalmente las cotizaciones internacionales vigentes con el fin de que la entidad recaudadora aplique, independientemente del valor facturado por el importador en el manifiesto, las adiciones o reducciones, en función a dichas cotizaciones semanales y tomando como fecha la del embarque del producto.

Los porcentajes de adición o reducción calculados en cada franja de precios de los productos mencionados anteriormente, se aplicarán a los correspondientes subproductos y sustitutos que se presentan en el Cuadro 1 con su correspondiente arancel.

VI. RECOMENDACIONES

El Departamento Nacional de Planeación recomienda el CONPES:

1. Solicitar al Gobierno Nacional que en desarrollo de la Ley Marco de Comercio Exterior, expida un decreto que establezca el sistema de franjas de precios discutido en este documento.
2. Solicitar al Consejo Superior de Comercio Exterior el movimiento a libre de las 22 posiciones de bienes agrícolas que no están sujetas a aranceles variables. Asimismo, trasladar a libre importación, a partir del primero de junio, las 75 posiciones sujetas a franja y las 8 de arancel variable.
3. Solicitar al Ministerio de Agricultura la presentación al Consejo Nacional de Política Aduanera del Programa de desgravación de los productos agrícolas discutidos en este documento, de acuerdo con la política general del gobierno.
4. Solicitar al Consejo Nacional de Política Aduanera la reglamentación del mecanismo de franjas y arancel variable aquí expuesto, con las consideraciones que sean del caso para su implementación.
5. Recomendar al INCOMEX y al Ministerio de Agricultura adelantar las negociaciones necesarias de armonización de políticas de comercio internacional con la Junta del Acuerdo de Cartagena. Para este efecto, se debe aprovechar la reunión de ministros a realizarse en Cali en marzo.